

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de las magistradas Janine M. Otálora Malassis¹ y Mónica Aralí Soto Fregoso², asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir a la firma del Convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y el Municipio de Monterrey, Nuevo León**
- **La invitación formulada al magistrado José Luis Vargas Valdez y al Director General de Relaciones Institucionales Internacionales de este Tribunal, para participar en la “19° Conferencia Europea de Organismos Electorales”**
- **La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir a la Semana Académica en la mesa “Nulidad de elecciones en contextos democráticos: líneas jurisprudenciales recientes del TEPJF”**
- **La comisión solicitada por la magistrada Gabriela del Valle Pérez, para asistir al “V Encuentro Nacional de Magistradas Electorales”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para

¹ Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF-SP-JMOM/00133/2022 de 13 de octubre de este año.

² Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF-MASF-SP-089/2022 de 23 de agosto de este año.

asistir a la firma del Convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y el Municipio de Monterrey, Nuevo León, el 21 de octubre de este año, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado presidente al evento referido.

Asimismo, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado José Luis Vargas Valdez y al Director General de Relaciones Institucionales Internacionales de este Tribunal, por la Comisión de Venecia, para participar en la “19° Conferencia Europea de Organismos Electorales”, que se llevará a cabo del 13 al 15 de noviembre de esta anualidad, en la sede del Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado José Luis Vargas Valdez y del Director General de Relaciones Institucionales Internacionales de este Tribunal, en calidad de oficial de enlace ante la Comisión de Venecia, al evento internacional precisado.

De igual forma, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir a la Semana Académica en la mesa “Nulidad de elecciones en contextos democráticos: líneas jurisprudenciales recientes del TEPJF”, organizada por la Escuela Judicial Electoral, el 25 de octubre del presente año, en la Ciudad de México.



Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Gabriela del Valle Pérez, para asistir al “V Encuentro Nacional de Magistradas Electorales”, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de este Tribunal, los días 10 y 11 de noviembre de este año, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos señalados.

A las quince horas con quince minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 18/10/2022 09:38:22 p. m.

Hash: a4XEwhB6gvDDyHnLNwwWKDTp86c=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 19/10/2022 09:31:42 a. m.

Hash: 53lmr1t9+XHjee/psnRlgJf+c5o=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 19/10/2022 08:38:57 a. m.

Hash: wR5HaEdZe7ldUOncbxoXWbxAVtQ=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 19/10/2022 09:31:59 a. m.

Hash: xe0+Ya1S0vaYAjv5WuzcFqxNl9s=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 19/10/2022 06:24:00 p. m.

Hash: XnBmRGZpNXPg/oAbkFOYv0hYkOw=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 18/10/2022 09:27:57 p. m.

Hash: dx7YCoesc4HDETWaFqpYrEBe2iA=